

## MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ

Diputado Federal

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A DIFUNDIR DE MANERA PERMANENTE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN QUE SE REALIZAN A NIVEL NACIONAL A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ELLAS.**

El que suscribe, **Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta H. Asamblea, la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

Las nuevas generaciones deben contar con toda la información a fin de implementar la reforestación como estrategia ambiental para la conservación de nuestro entorno; el Ejecutivo federal ha impulsado diversas acciones de reforestación como una forma de promover el cuidado del medio ambiente y de luchar en contra del cambio climático cumpliendo con las fases de diagnóstico, factibilidad, diseño, ejecución y evaluación.

Una población informada de todo lo que acontece con relación al medio ambiente será una población sensible a la crisis ecológica por la que atraviesa el planeta entero y que se involucrará en el cuidado y fomento de la propia naturaleza. En cuanto respecta a inculcar una conciencia ambiental en la sociedad no hay nada mejor que empezar con las nuevas generaciones.

Sabemos que el cambio climático es una realidad que nos afecta a todos de manera significativa y que los gobiernos están obligados a actuar urgentemente para poder

## MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ

Diputado Federal

mitigar sus efectos. Si bien nuestro gobierno ha dado un carácter fundamental al Programa Sembrando Vida, es evidente que la magnitud del problema que significa la pérdida de cobertura vegetal y del cambio climático nos obliga a seguir implementando acciones de este tipo en las cuales puedan participar todos los sectores de la sociedad.

El objetivo general del Programa Sembrando Vida es lograr el bienestar de las y los beneficiarios mediante un esquema de producción basado en una unidad de 2.5 hectáreas de siembra, con sistemas agroforestales de árboles maderables y frutales, con milpas intercaladas de árboles frutales, cuya base es la producción de maíz y frijol, con lo cual se fomenta la producción agroforestal y se fortalece la autosuficiencia alimentaria de las familias rurales, no obstante, como se dijo, es necesario involucrar no solo a los productores rurales, sino a todos los sectores sociales en una cultura de reforestación.

Debemos de concientizar a toda la población de que la falta de cuidado y aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales tiene resultados catastróficos, en este sentido, debemos promover campañas de difusión permanentes sobre la importancia de la reforestación para que las acciones relacionadas con ésta se conviertan en actividades cotidianas.

Debemos adoptar todas las estrategias necesarias para mitigar el daño ambiental y promover el cuidado de nuestro entorno, así como para difundir de manera permanente lo que se está haciendo para revertir la pérdida de cobertura vegetal en el país.

La situación actual es alarmante y por el bien de nuestra generación y de las que vengan en el futuro debemos transformarla. A través de los esfuerzos que se han realizado se logró reducir en 2021 la tasa anual de deforestación a un 25.94% respecto a 2019, según datos del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF).

## **MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ**

Diputado Federal

A pesar de lo anterior, aún queda mucho por hacer para atender de manera eficiente y suficiente el problema de la deforestación en nuestro territorio.

El Gobierno de México implementa acciones para bajar el promedio anual de deforestación bruta en el país y ese objetivo se ha logrado como mucho esfuerzo, pero debemos concientizar a todas y todos de lo importante que es cuidar y proteger nuestros bosques y plantar nuevos árboles.

La reforestación debe de ser una prioridad para nuestra sociedad a fin de aprovechar de manera sustentable nuestros recursos forestales, los cuales son esenciales para la vida, no sólo por su valor en sí mismo, sino por su contribución para la conservación de otros elementos naturales como el agua, el aire y el suelo.

Debemos impulsar el mantenimiento y cuidado de nuestros parques nacionales y no permitir que en ellos se desarrollen actividades que los afectan y que ponen en riesgo su conservación.

Es por lo anterior que las campañas permanentes de difusión de las acciones de reforestación que realiza el Gobierno son muy importantes para motivar a la ciudadanía a que participe activamente en estos proyectos.

La finalidad de implementar campañas permanentes de reforestación es la conservación de nuestro entorno, una tarea, o, mejor dicho, una responsabilidad a la que estamos llamados todos.

Las y los ciudadanos deben contar con la información para proteger de manera certera las zonas en donde viven; por lo que estas campañas deben brindar orientación a los habitantes de las comunidades para que puedan cuidar los bosques y posteriormente ellos mismos puedan realizar proyectos ambientales en sus comunidades encaminados a la conservación y mantenimiento de los recursos

**MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ**

Diputado Federal

naturales con los que cuentan, garantizando de este modo el ejercicio de su derecho a vivir en un ambiente sano.

Debemos apostar por la educación ambiental y brindar las herramientas necesarias para que todos participemos en el cuidado de nuestra casa, que es la Tierra.

Por lo aquí expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a difundir de manera permanente las acciones de reforestación que se realizan a nivel nacional a fin de promover la participación de la ciudadanía en ellas.

**Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sede la  
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 18 días del  
mes de julio del 2023.**

**SUSCRIBE**



**MARCO ANTONIO NATALE GUTIERREZ**

Diputado Federal